




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

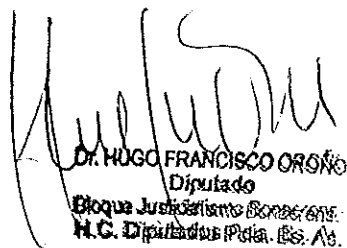
**PROYECTO DE DECLARACION**  
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

**DECLARA**

Conmemorar el sexagésimo quinto aniversario de la creación de **Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME)**, primer jalón en la instauración del crecimiento de la industria pesada nacional, creada por Decreto N° 6191/52 del 28 de marzo de 1952, durante el primer gobierno del **General Juan Domingo Perón**.

Por lo tanto, como representantes del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, debemos recordar éste importante acontecimiento que permitió el desarrollo industrial del país.

  
MARIO PABLO GIACOBBE  
Presidente  
Bloque Justicialista Bonaerense  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialista Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

Una vez finalizado el Primer Plan Quinquenal la administración del Presidente Juan Domingo Perón aún no había logrado instaurar una base sólida para el crecimiento de la industria pesada. En 1950 Perón se reunió con representantes de importantes automotrices extranjeras para impulsar la producción de automóviles en la Argentina. Su propuesta fue rechazada por los empresarios, argumentando que el país carecía de la capacidad técnica necesaria para dicha tarea. En el mejor de los casos sólo se comprometían a introducir algunas autopartes de factura nacional o a realizar el ensamblado completo en el país de autopartes extranjeras.

Ante tal situación, el Ministro de Aeronáutica, Brigadier Juan Ignacio San Martín, también asistente a la reunión, propuso al presidente fabricar automóviles en el país por cuenta del Estado utilizando los altos conocimientos industriales logrados por el Instituto Aerotécnico.

Finalmente el 28 de marzo de 1952, por Decreto N° 6191/52 se creaba Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), empresa autárquica sometida al régimen de la Ley N° 13653 de empresas del Estado con las funciones de investigación, fabricación y reparación de material aeronáutico y la promoción y producción automotriz, sobre la base de todos los bienes hasta entonces afectados al Instituto Aerotécnico de Córdoba.

IAME quedó integrado por diez fábricas: de Aviones, de Motores de Aviones, de Motores a Reacción, de Instrumentos y Equipos (para aviones y



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

automóviles), de Paracaídas, de Hélices y Accesorios, de Máquinas y Herramientas en el área aeronáutica y de Automóviles, de Tractores, y de Motocicletas. Además existía un departamento de Metalurgia común a todas.

La nueva planta industrial se levantaría en las instalaciones del Instituto Aerotécnico. La incorporación de esta industria dinámica a la actividad del Instituto, significó un aumento de su personal del 55% llegando a ocupar entre operarios, técnicos y administrativos 10.000 personas. La fábrica había iniciado su actividad en 1927 bajo la denominación de Fábrica Militar de Aviones (FMA) y su calificado personal técnico estaba orientado fundamentalmente a la producción aeronáutica. Por otra parte, las instalaciones y equipamiento también estaban destinadas a esa actividad industrial, por lo tanto para producir automotores se debió realizar un gran esfuerzo en recursos humanos y en equipos que se sumaron a las instalaciones ya existentes.

Las políticas que se siguieron en las diversas áreas fueron diferentes. En la aeronáutica se continuaron con los desarrollos tecnológicos que ya nos habían permitido proyectar y construir aviones altamente sofisticados como los Pulqui I y II, convirtiendo a la Argentina en el sexto país del mundo en diseñar y fabricar un avión a reacción, colocándonos al mismo nivel del Mig 15 soviético y los Sabre F-86 norteamericanos.

En cuanto al área automotriz el concepto era diferente, se comenzó a crear la base de una industria de sostén a la futura producción masiva de automotores, para luego, y una vez creadas las condiciones necesarias, transferir la producción a la industria privada. Es así, que a la ya instalada



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Mercedes Benz en el año 1951, se le sumó Industrias Kaiser Argentina (IKA) a principios del año 1955. Al inicio, estaba compuesta por IKA-IAME, dado que el 25% de las acciones eran del Estado Nacional. De arranque se decide por un vehículo utilitario todo terreno que se denominó "Jeep IKA", cuya matricería para el estampado de carrocería y estructura fue construida en los talleres de IAME.

Así se inició el camino que luego siguió con la radicación de Borgward Argentina, Fiat Concord, Gilera Transax, Forja Argentina e innumerables industrias que se fueron sumando y más de 40 fábricas de motocicletas que poblaron el país, como sucesoras de las gloriosas Pumas.

Siguiendo una política de bajo costo para permitir masificar la producción y lograr bajos costos de fabricación, se adquirieron licencias para producir en el país modelos automotrices europeos de bajo costo y fácil mantenimiento -principalmente alemanes- a fin de lograr experiencia en la producción y la adaptación de uso. Cuando no se consiguieron licencias, se iniciaron proyectos altamente influidos por los modelos originales.

El 23 de febrero del 52' se pone en marcha el primer motor INSTITEC, impulsor de dos tiempos y dos cilindros desarrollado y producido íntegramente en el país. El 1 de mayo de ese mismo año, en la primera exposición de automóviles argentinos en los salones de Y.P.F., se presentan los autos fabricados por IAME.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por otra parte, el 7 de octubre de 1952, fue terminado el primer prototipo del tractor Pampa. En menos de 4 meses, Argentina tenía su primer tractor nacional.

La fabricación de motos "Puma" comienza en una pequeña barraca y el 5 de octubre del 52' se terminan las primeras 20 unidades. El 14 de abril de 1953 se presenta el motor modular IAME V8, diseñado por el Ingeniero Ambrosio Taravella.

El 27 de mayo de 1953 a través del Decreto N° 9170 se crea la fábrica de motocicletas "Puma". Ese mismo año es presentado el primer modelo "Justicialista Sport" de carrocería de fibra de vidrio con motor Porsche, siendo Argentina el segundo país en el mundo en utilizar esta tecnología en la industria automotriz, después del convertible Corvette de la General Motors de Estados Unidos. Se empezó la producción de las Chatitas, Furgones y Sedán Justicialista, y comenzaron a distribuirse a través de la red de concesionarios montada por CIPA, empresa dependiente de IAME. En 1954 se construyen un total de 30 lanchas (entre competición, deportivas y de paseo) y 17 veleros en fibra de vidrio. Se crearon dos nuevos Sport, llamados "Justicialista Super Sport" y "Justicialista Gran Turismo". En el último se probaría el nuevo motor modular V8. Dos prototipos de este modelo equipados con motor Porsche fueron expuestos en el Hotel Waldorf Astoria de Nueva York donde el 12 de febrero de 1954 obtuvieron el premio a la elegancia. Para su producción seriada se optó por una versión de techo duro 2+2 de la que se produjeron hasta fines del año 1955, 167 unidades.

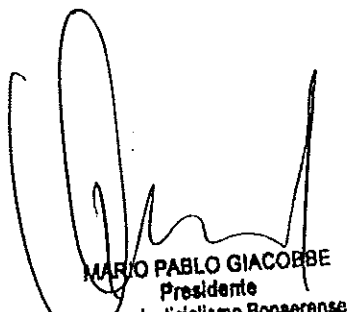


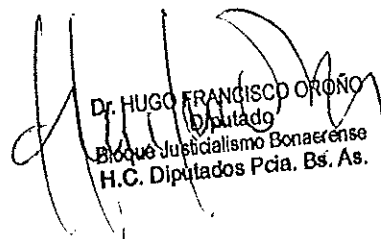
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En 1955, luego del sangriento golpe de estado y por Decreto N° 4161, se prohíbe mencionar la palabra Justicialista, pasando los vehículos a llamarse: Camioncito liviano, Sedán y Furgón Institec, dejándose de fabricar el modelo Sport y se abandona el desarrollo ya avanzado del motor modular V8, el cual hubiera dado un gran impulso a la industria automotriz argentina. La denominación IAME siguió hasta que en el año 1957 por Decreto ley 766, del 23 de enero, se reemplazó por DINFIA (Dirección Nacional de Fabricación e Investigación Aeronáutica), cambiando así el nombre nuevamente de los autos: Sedán y camioncito "Graciela", con motor de tres cilindros dos tiempos importados de Alemania Oriental.

Lamentablemente la política anti industrial de la dictadura del "Proceso de Reorganización Nacional", implementada por su ministro de economía Martínez de Hoz cierra definitivamente IME S.A por decreto 1448/80 del 11 de abril de 1980. En el momento de su cierre, la empresa contaba con más de 70 proveedores, 100 concesionarios en todo el país y más de 3000 empleados. Su vehículo más popular, el Rastrojero Diesel, dominaba cómodamente el mercado de pick ups diesel con el 78 % de participación.

Frente a lo anteriormente argumentado y considerando la importancia de este aniversario, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Declaración.

  
MARIO PABLO GIACORRE  
Presidente  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.